

[Núm. 20. (CONSTITUCION Ó MUERTE) Lunes 20 de Enero de 1823).

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Fabian y San Sebastian.

Las cuarenta horas están en la iglesia de san Jaime; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 24 de diciembre.

Por Inglaterra hemos recibido las gacetas de Rio Janeiro de 15 de octubre, que contienen la proclamacion de emperador del Brasil hecha à favor del príncipe regente en el dia 12, en que cumplió 24 años.

El príncipe declaró que aceptaba esta sublime dignidad en los términos siguientes: «Acepto el título de emperador constitucional y defensor perpetuo del Brasil, porque habiendo oído à mi consejo de estado y al procurador general, y habiéndome enterado de las representaciones que me han dirigido las corporaciones de diferentes provincias, estoy plenamente convencido de que esta es la voluntad general de todas las demas, y que solo por falta de tiempo no han llegado todavía sus representantes.»

Esta contestacion fué anunciada al inmenso pueblo que ocupaban la plaza de palacio; y el presidente del ayuntamiento proclamó los siguientes vivas: viva nuestra santa religion, viva el Sr. D. Pedro I. emperador constitucional del Brasil, viva la independencia del Brasil, viva la asamblea constituyente y legislativa del Brasil, viva el pueblo constitucional del Brasil.

Concluido este acto fué leído à la tropa que se hallaba sobre las armas, que lo solemnizó con cien tiros de cañon y tres descargas de fusilería, repitiendo los vivas mencionados.

Despues pasó el príncipe con su esposa é hija à la capilla imperial acompañados de una brillante y numerosa guardia de honor, y asistieron al *Te-Deum*, que fué cantado con presencia de todas las autoridades y corporaciones. La ciudad estuvo iluminada en las dos noches siguientes: los príncipes asistieron al teatro, donde se recitaron composiciones poéticas, se cantaron himnos, y se representaron piezas alusivas à este acontecimiento.

Las gacetas estan llenas de representaciones y proclamas de los ayuntamientos de varias ciudades relativas à la declaracion de la independencia.

Una carta particular, despues de referir el entusiasmo del pueblo de Rio-Janeiro en la solemnidad de esta proclamacion, refiere el estado de las provincias que no se han unido al partido de la independencia, y dice: «La ciudad de Bahia se halla guarnecida con 4000 soldados europeos al mando del general Madeira, y esta fuerza se ha negado à reconocer la independencia del Brasil: se estan haciendo

considerables preparativos para someter esta importante plaza, y en breve se dará à la vela una division compuesta de tres fragatas y otros buques menores para formar el bloqueo. Estas fuerzas serán mandadas por el capitan del corsario *Eroina*, de Buenos-Aiaes, que al llegar aqui fue muy bien recibido de nuestro emperador, y le ha nombrado capitan de navío, habiendo despedido à todos los antiguos oficiales de marina europeos.

Nuestro gobierno tiene gran necesidad de oficiales de marina, y los que vengan aqui à tomar partido serán bien recibidos y bien pagados.

Se dice que se han hecho proposiciones al lord Cochrane para que venga à tomar el mando en jefe de nuestra marina.

«Es increíble la actividad y energia de nuestro emperador, y si estuviese asistido de buenos ministros, haria sin duda grandes cosas: ha separado de sí à todos los grandes que podian hacer sombra à los naturales del Brasil; y se ha puesto en tal pie de economia, que ha reducido sus gastos à diez millones de *reis* por año, con lo cual dice que tiene lo suficiente. En fin, todo parece indicar que esto se arreglará sin los desórdenes é infortunios, que generalmente acompañan à las revoluciones políticas.»

«Las tropas portuguesas que guarnecen à Montevideo, habiendo sabido que el general Lecor se habia declarado por la independencia del Brasil, le hubieran asesinado si no hubiese sido protegido por un batallon que habia mandado en Europa, y que le escoltó hasta salir de la plaza: con esta pequeña fuerza, y acompañado de su estado mayor tomó posicion en Canelons, donde se le reunieron unos 700 hombres.»

«Los habitantes de Montevideo abandonaban la ciudad temerosos de un asedio.»

«Algunas fuerzas de mar van à salir para bloquear aquel puerto.»

«Todos los europeos establecidos aqui muchos años hà, estan empaquetando sus efectos para Europa, y en breve no quedará aqui ninguno.»

«Es tal la escasez de numerario, que no circula mas que papel: y todo está tan caro, que han tomado todos los efectos de comercio un precio escesivo.»

En la sesion de Cortes del 21 dió cuenta la comision que habia presentado al rey varias leyes para su sancion, del agradable recibimiento que le habia hecho S. M. prometiendo con la mayor urbanidad que las devolveria sancionadas, y continuó el orador diciendo: «Que una nacion que posee tan

buen rey, que tan acorde está con el cuerpo legislativo, no tiene que temer nada de las densas nubes que aparecen sobre los Pirineos; porque cualesquiera nación, que como la portuguesa, quiere ser libre, lo será siempre à pesar de cualesquiera fuerzas enemigas, aunque vengan del infierno."

Se está discutiendo con la mayor urgencia la ley de reemplazos, para poner el ejército en estado de guerra.

NOTICIAS NACIONALES.

Logroño 27 de Diciembre.

Boletín del 24.

O-Donell en Santa Cruz de Campezu reunida su fuerza, y Torrijos buscándole en Amezcua y Burunda. Es una guerra singular; si cada soldado de Torrijos llevase un morral lleno de galleta y unos zapatos de repuesto, ya no había un faccioso en Navarra, con tal que teniendo esto queanase los dos cañones. A docenas se desertan los navarros, aburridos de la guerra de pies; pero no se sabe si place ó no al gobierno que se les eche el guante, pues tenemos aquí 70, y el gobierno nada dispone de ellos. Si en Andalucía ó Galicia hubiese un depósito, podían ir 8000 navarros áhí que serían excelentes, pero destinarlos aquí cerca, es un absurdo: en acabando el frío los tendremos en campaña, y matarán á mil Tabuencas y mil Fernandez; que lástima! diremos. Pues hoy se cogen entre la nieve como las perdices; pero el gobierno se duerme y aquí no tenemos ganas de mantener á picaros. Mas de 20 han venido ya, y se les despide á sus casas bajo de fianzas; pero estas son treguas, no pares: en calentando el sol salen á caza de castellanos. Acaban de llegar á Peñacerrada los restos de Merino y Cuevillas, batidos por Cabrera.

En Aragon alto siguen Castan y Pachera; pero las nieves no les dejan en paz; si pasa el invierno sin cogernos, estamos perdidos, lo mismo que en Navarra.

Boletín del 26.

Torrijos entró en Pamplona el 22, y en un mismo dia O-Donell en Estella, su caballeria en Artajona, y un batallon en Olite: dominan toda la ribera, de donde sacan exorbitantes pedidos de raciones y dinero. Han impuesto pena de la vida á sus desertores, si no se presentan dentro de tercero dia, y acaban de llamar á los alcaldes de varios pueblos para llevar adelante esta medida: el de Viana y el de Oyon se han refugiado aquí despues de haber sido conminados con pena de la vida si no se presentan. En otros pueblos se han llevado á los padres de los quintos del último sorteo que han entrado en caja. Todas estas ordenes las comunica Garcia, que manda 80 hombres en la población, y que hace quince dias se estaba en su casa en el pueblo de Labraza, gozando su retiro. Cuevillas salió ayer de Bernedo hácia los Arcos, aunque hay motivos para creer que vuelve á su guarida del valle de Lusa, de donde vino derrotado por Bereña: ignoramos dónde y cómo, solo sabemos el hecho por ellos mismos. Merino no pasó de Peñacerrada, y es posible se haya vuelto á los pinares de Soria con sus 60 caballos. Cuevillas tiene 70 lanceros y unos 200 infantes: no creemos que subsista en Navarra sino el tiempo necesario para reponerse de su pérdida.

CÓRTEES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLIVER.

Espiritu de la sesión del dia 2 de Enero de 1823.

Se abrió á la hora acostumbrada con la lectura del acta de la anterior que quedó aprobada. Se hizo la primera lectura del título 12 de las

ordenanzas militares, quedando el señor presidente en señalar dia para su discusion luego que se hallase impreso.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de guerra, acerca del alistamiento de la milicia nacional activa, en el concepto de que este deba hacerse por completo, como las Córtes habian aprobado por unanimidad. En este concepto se observaban los artículos siguientes:

Art. 1. Para la formacion y reemplazo de los batallones de la milicia nacional activa se observará el decreto orgánico de la misma de 18 de Noviembre de 1821, y en cuanto á las escepciones y demas reglas no comprendidas en dicho decreto orgánico, se tendrá presente el de 31 de octubre de este año, sin que para esto se altere la talla y edad señalada en el decreto orgánico citado, debiéndose considerar publicada la quinta en todos los pueblos de la monarquia desde el dia de la fecha de la circulacion de este decreto por el gobierno. Aprobado.

Art. 2. En el concepto de que el miliciano activo viene al servicio por seis años, y que los pueblos deben dar en uno los mozos que estaba prevenido diesen en seis, para que esto no perjudique á los mismos pueblos sino en la parte que es indispensable y exigen las circunstancias, se licenciará cada año la sesta parte, que será reemplazada por los pueblos, ademas de las bajas ordinarias que tuviese los cuerpos.

La discusion que produjo este artículo fué suspendida para continuarla mañana: y el señor presidente levantó la sesion pública, para quedar las Córtes en secreta.

BARCELONA 18 DE ENERO.

NOTICIAS OFICIALES.

Esco. Sr. = Ayer salí de Granollers al mediodia, y segun las noticias que se recibieron del comandante de armas de esta, parece que los facciosos habian hecho movimiento sobre Castellá, con la intencion de bajar ácia las inmediaciones de Sabadell; y en consecuencia me dirigí á esta villa de Caldes, para observarlos. A mi llegada aquí, supe que los cabecillas Caragol, Navarces, Pocaroba y Bagano estaban reunidos en Castelltersol, y que estaban aguardando á Misas con su partida que se les debe reunir de Centellas; pero no habiendo ese cabecilla efectuado aun su reunion, marche ahora mismo á ellos; y si me esperan los atacaré; pero si Misas ha efectuado su reunion, me mantendré en observacion en esta linea, avizando á V. E. de todo, y V. E. podrá dirigir á este Sr. Comandante de armas las ordenes que V. E. tendrá á bien comunicarme. — Dios guarde á V. E. muchos años Caldes 18 de Enero de 1823, á las 6 de la mañana. — José Pacchiarotti, S. E. el segundo Comandante general del séptimo distrito militar y Gefe superior político de Barcelona.

(Con este motivo ha dispuesto el Sr. Comandante general salga al momento de esta una pequeña columna al mando del acreditado patriota D. Manuel Arango, que tan relevantes pruebas nos tiene dadas durante esta funestísima guerra de su inteligencia y bizarría.)

Creemos necesario lo mismo que el Sr. Regañon T. B. y los Editores del ex-Eco de la ley; y por las mismas razones que ellos alegan, el que se imprima y repartá entre los socios de la tertulia patriótica de Lacy la minuta del reglamento que ha estendido para el gobierno interior de la misma la comision nombrada al efecto, antes de su discusion, y que para este se señale una sesion extraordinaria. Esperamos que la tertulia haciendose cargo de la solidez de las razones que espone dicho Sr. Regañon y los Editores del ex-Eco, determinará que asi se verifique.

Señor amigo de las Señoritas: Habiendo leído su artículo de V. inserto en el Diario de la ciudad de Barcelona de hoy, no podemos menos de manifestar, que aun que dijimos en el boletín de nuestro periódico que rabiábamos por ver las semblanzas de las señoritas de esta capital, que nos dijeron circulaban entre algunos curiosos de la misma, no teníamos la menor idea de su contenido; pues á llegar á presumir que no eran otra cosa, según V. dice, que un cúmulo de indecentes invectivas, obra de muñecos mal entretenidos, y una producción en fin contraria al honor y conducta de las señoritas, nos habríamos guardado bien de manifestar los deseos que teníamos de leerlas, para no acarrearlos, cuando no la desaprobación de la gente sensata, á lo menos la ojeriza del bello sexo á quien como V. y todo hombre bien nacido profesamos la mas tierna amistad, y cuya opinion y honor miramos con el mayor respeto. Por lo tanto, y para quitarnos de encima el polvo, cuando no la mancha, que pueda habernos puesto lo que dijimos en el boletín protestamos con las mayores veras de la inocencia de nuestras expresiones, y condenamos y anatematizamos á las tales semblanzas y sus autores, á quienes no conocemos como V. pero cuya enmienda solicitamos en el alma; y á mas ofrecemos si llega á nuestras manos el tal folleto, darle el mismo destino que se dió á las proclamas de la difunta Regencia Argelina ó Urgelina, (que lo mismo es para el caso) en la plaza de la Constitucion de esta capital. Con esta ocasion se ofrecen de V. y de sus protegidas, afectísimos servidores que á V. las manos y á ellas las plantas besan.

Los Reductores del Constitucional.

Cosas que no hubieran debido inventarse.

En este siglo maldito cada uno ve la cosa según su capricho, y lo que sobre todo trae grandes perjuicios es la manía de las innovaciones, de las invenciones, y por poco se me escapa de las constituciones. Poco á poco... los que crean que he dicho una heregia política: todo consiste en explicarse.

Quiero hablar de las cosas que no hubieran debido inventarse, á fin de que lo pasado sirva de regla para lo venidero. Si señores, si, lo digo con firmeza, sin miedo de que se me tenga por servil, por que al cabo, al cabo, cada uno es cada uno.

Y en la casa de naide
No manda naide,
Porque no sabe naide
Como está naide.

Hay cosa mas insoportable que esos espíritus amantes de la novedad? Y no es la tal novedad una verdadera peste del cuerpo social, contra la cual es urgentísimo que se forme un cordon sanitario? Y si no oiganse mis razones y digan los mas exaltados si voy descaminado en ellas.

Una de las cosas que no hubieran debido inventarse es la imprenta. Verdad es que entonces caeríamos de la historia de fray Bernardino de Obregon, y de los versos del inclito Rabadan, y del incomparable Diario Viejo y de otros periódicos y folletos luminosos que no nombro y que admirarán á las futuras generaciones; pero al cabo al cabo producciones son estas, de las que pudieramos prescindir muy facilmente, y lo mismo digo, tomandolo por otro estilo, de los escritos de Voltaire, Rousseau, y otros filósofos que por medio de la diabólica invencion de la imprenta se multiplican y propagan hasta lo infinito.

Escritores hay (gracias que no cito sus nombres) que hacen circular sus mamotretos hasta en las cabañas de los pastores, y que se atreven á abrir los ojos á los que los tienen cerrados, y hablarles de libertad, de igualdad política, de tolerancia y de

otras cosas de esta jaez que maldita la falta que hacen en este mundo. No es mal escándalo!... Está visto que no haremos nada de provecho hasta que no quememos los libretos y forragos de semejantes filósofos, á los que los imprimen, á los que los compran y á los que los leen.

Otras de las cosas que no hubieran debido inventarse son el dibujo, la pintura, la escultura; artes que á mirarlo bien, sirven para exaltar los tiempos presentes á expensas de los pasados. Qué necesidad tenemos de ver en estampas los hechos gloriosos de los valientes que se han sacrificado por su patria? A qué viene el pintarnos las acciones de Daoiz y Velarde y escitar el interés público con los bosquejos de su gloriosa muerte?

Y que, no basta que los nombres de un Riego, de un Quiroga, de un Arco-Aguero, corran de boca, en boca, sino que tambien han de andar sus retratos colgados en las puertas de las librerías, como quien dice para que se renueve mas la memoria de sus hazañas y para que sus acciones sean conocidas de todo el mundo? Esto es mas claro que el Sol; y por estas y otras digo y repito que las tales pinturas y esculturas son unas verdaderas locuras y diabluras.

Otra cosa que tambien han inventado ahora diz que es la Litografía, que tambien se da la mano con las anteriores cosas de que acabo de hablar y que según me cuentan propaga con suma facilidad el cuadro de los hechos memorables, y los retratos de los hombres celebres... Frescos estamos si el diantre de la invencion pegase de firme entre nosotros!

Y que... les parece á Vds. que es buena invencion la de la comedia que llaman de costumbres? Veán Vdes. el golpe mortal que Moliere dió á los hipócritas con su abominable Tartufo. Veán Vdes. el que dió Moratin á las beatas con su maldita Mogigata... Con estas invenciones desengañémonos, nadie está seguro... lo que se llama nadie. Mañana le sacarán á V. á colocacion... pasado mañana al vecino... y escroto á mi... No hay que darle vueltas, atacar por medios tan directos las ridiculeces y los vicios, imprimirlos, y ponerlos en escena, es una de las cosas que jamas, jamas... hubieran debido inventarse.

Seria nuñca acabar ponerme ahora á establecer la nomenclatura de las cosas cuya invencion es dañosa, y contraria á la felicidad de los hombres. Por supuesto que plantifico en primera linea la libertad de la imprenta, y la enseñanza mútua, y los papeles públicos, y otras mil zarandajas del mismo temple; pero temo que el artículo sea demasiado largo y no tengo emboque.

Y seria lastima, porque la publicacion de este artículo interesa al mundo entero. El que escribe en el sentido que yo lo hago puede estar cierto de adquirirse la estimacion de todos los que son enemigos de las innovaciones; y que á buen seguro que si se hubiesen hallado en lugar de aquel famoso fraile del siglo XIV: no hubieran hecho como él, la tontería de inventar la pólvora.

Cajon de Sastre.

Se anuncia como muy cercana la publicacion de varias obras que tendrán los títulos siguientes.

Las circunstancias previstas; ó sea no podia suceder otra cosa.

Traducción completa de una novela estrangera de suma utilidad para los aficionados, titulada los Amasijos.

La Viagera del Pardo, historia que no ha sucedido: pero que puede suceder.

Las Exigencias ó tratado de Negociaciones, folleto de circunstancias.

Inconvenientes del Celibato, opúsculo escrito por fray Pujancius, con una epistola dedicatoria al redactor del Diario viejo.

Obras completas de un poeta vergonzante con-

sistiendo todas en una décima que tiene las ventajas de ser inedita.

El Capricho de la suerte, poema epico dedicado á una célebre cantatriz.

Fuentes de la Simpatia, egloga recreativa compuesta en tercetos, con dedicatoria á la misma.

La Sala y la Alcoba, ópera cómica en un acto con jaleo y fandango. Tiene tambien igual dedicatoria.

La Buena fé, drama joco-serio que podrá ser muy útil al empresario de los teatros si mandase que se pusiera en escena.

Medios para acumular las ventajas de una opinion sobre los honores adquiridos sirviendo á la opinion opuesta. — Esta obra es clásica en su linea, y se puede pronosticar que tendrá muchos compradores.

Las pascuas á los Serviles, Moderados, y Pasteleros de Cadiz.

BOMBA.

Tenga Vd. felices pascuas
Con alegría y contento
Como las tuvo Tintin
El dia de su prendimiento.

Y dijo Melchor,
Toquen toquen esos instrumentos,
Que ya nadie arranca la Constitucion.

Prosiga con sus tramoyas,
Y sandéces, Señor Don,
Y tendrá el mismo aguinaldo
Que el Cura de Tamajon.
Y dijo Melchor. etc.

Las elecciones de Cadiz
Se hicieron dos veces, dos,
Y resultó por dos veces
Lo mismo que en un millon.
Y dijo Melchor etc.

Los tunantes van de tumbo,
Amigo D. Sebastian,
Mudemos el caminillo
Que empieza el tan taran tan.
Y dijo Melchor etc.

El gobierno de los Turcos
Ya con el año acabó
Quien no estrena el año nuevo,
¿Sabe para que nació?
Y viva Melchor etc.

Ya los hijos de Padilla
Han tremolado el pendon,
Ya en España vive España,
La justicia y la razon.
Y dijo Melchor etc.

Con tizonas, y martillos
Celébrese la traicion
O dándole en el testuz
O en medio del corazon.
Y dijo Melchor etc.

Ropa nueva, ropa nueva
Que vive la libertad,
Guardense los trapos viejos
Solo para aljofifar.

Y dijo Gaspar
Toquen toquen esos instrumentos
Que ya no la arrancan, no la arrancan ya.

ARTICULO REMITIDO.

Ciudadanos Redactores: Mientras los Ayuntamientos de los pueblos procedan de mala fé y no den al Gobierno todas las noticias ecsactas tal cual se las pide, me persuado que jamás podrá este deliberar con acierto. Supongamos que asi como se pidió á los Ayuntamientos una relacion ecsacta de cuantos vecinos tenia cada pueblo, para con ella poder arreglar con mas proporcion y comodidad la division de provincias y partidos, hubiese sido para señalar, por ejemplo, un cura parroco con 40 reales anuales de renta al pueblo de 125 vecinos: dos con igual dotacion al pueblo de 300, y tres al de 500 etc. etc. Bien reflexionado, parece que hubiera cumplido muy santamente el Gobierno con destinar á Prats de Llusanés, partido de Berga, un solo cura párroco de los de 4000 reales, supuesto haber manifestado aquel Ayuntamiento no constar mas que de 116 los vecinos de aquella villa, sin embargo de tener mas de 120 la sola calle de *camporiell*, esto es desde la balsa, hasta la *pahisa del mitjana*. Y en este caso ¿no habria tenido razon el tal cura párroco para quejarse del Gobierno diciéndole, porque yo con solo 4000 reales tengo de tener mas trabajo que los tres de tal parte que tienen 12000? ¿Y no habrian podido decirle igualmente aquellos vecinos, porque se nos escasea en tanta manera el pasto espiritual, siendo asi que pagamos el medio diezmo y contribuciones lo mismo que los demas pueblos? Y si fuésemos á buscar el origen ¿quien habria producido las tales quejas sino la inecsactitud de aquel Ayuntamiento? ¿Cuantos y cuantos habrán procedido como el de Prats! ¿cuantas personas hay que de todo dan la culpa á las Córtes y al Gobierno y estos la tienen. Sirvanse Vdes. señores Redactores insertar este escrito en su diario y manden de S. S.—C. F. Q. F.

Embarcaciones entradas ayer.

Españoles.
De Cadiz en 10 dias la polacra S. Narciso de 60 toneladas su patron José Domenech; con trigo, abichuelas y algodón.

De Motril en 9 dias el laud S. Sebastian de 20 toneladas su patron Manuel Roso con algodón á varios.

De Valencia en 3 dias el laud santo Christo del Grao de 26 toneladas su patron Vicente Miralles; con trigo, arroz y otros generos á varios.

De Idem en 4 dias el laud Angel de la Guarda de 20 toneladas su patron Thomas Domine; con harina, lana, avena y seda á varios.

De Idem en 3 dias el laud santissima Trinidad de 23 toneladas su patron José Trullenque con cevo, harina, trigo, cebada y seda á varios.

De Idem en 2 dias el laud V. de los Desamparados de 16 toneladas su patron Francisco Larroda, con harina, arroz, lana y otros generos á varios.

De Castellon en 3 dias el laud V. de buena Guia de 15 toneladas su patron Vicente Marra, con algarrobas y aceite de su cuenta.

De Cartagena en 13 dias el laud Las Almas de 12 toneladas su patron Francisco Solanas, con cevada de su cuenta.

De Burriana en 3 dias el laud Jesus Nazareno de 20 toneladas su patron José Antonio Ribera, con algarrobas de su cuenta.

De Castellon en 4 dias el laud Correo S. Antonio su patron Francisco Leonar, con la correspondencia.

Teatro. A beneficio del señor Dionisio Ibañez, la comedia en 2 actos: Uno de tantos que comen á dos carrillos, ó bien sea el don Sisebuto. La sinfonia de la Urraca ladrona, las boleras del trágala de Madrid, y una pieza en 1 acto: El modelo de la libertad, y horrible resistencia de la villa de Sellent. A las 6.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.